

Just. de Fomento del
trabajo ut. de Bor.
p. La supresion del
reg. cont. industrial

Exposicion que en 30. de Enero anterior ha dirigido
al Excmo Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la su-
presion del Reglamento de la contribucion indus-
trial. se acordó quedar enterada.

Creacion de un
Montepio de obreros
que propone D. An-
tonio Fernandez
de Malaga.
Com. a D. Julio
Meregor.

Igualmente se enteró la Sociedad del escrito que
D. de Malaga se le dirige por D. Antonio Fernan-
dez y Garcia, para la creacion de un Montepio
de obreros, que socorra a los invalidos del trabajo,
y se acordó pasar a informe del Sr. D. Julio Me-
regor y tambien, para que estudiando este
presupuesto, proponga a la Sociedad lo que
estime conveniente.

Exposicion de los
industriales de Sevilla
al Sr. Ministro de Fom.
para la publicacion
del un decreto que
garantize las indus-
trias nacionales, mo-
vidas por Vapor.

Entorada la Sociedad del escrito que en 19. de
Diciembre dirige la Comision ejecutiva de los indus-
triales de Sevilla acompañando la Exposicion que
han dirigido al Excmo Sr. Ministro de Fomento,
para que se publique un decreto que garantice
los derechos de las industrias nacionales movidas
por Vapor, se acordó pasar cinco escritos a la clau-
de Comercio, para que se sirva proponer a la
Sociedad el procedimiento que debería seguir en
este asunto.

Imp. para in-
formar la cuen-
ta de caja de 5885.

Dada cuenta del oficio que en 20. de Enero
dirige el Socio Tesoro D. Francisco Melgarejo y
Flores, acompañando la cuenta general del
pasado año de 1881. se acordó que una comision
compuesta de los Tres Ros Jimenez y Secretario,
la examinen y proponga a la Sociedad cuanto
juzguen necesario.

Certificaciones
de estudios de
las Acad. de dibujo

La Sociedad quedó enterada de que por suen-
taria se habian certificaciones de los estudios que
tienen hecho en la Academia de dibujo los alum-
nos D. Mariano Fajna Albuladizo = D. Jose Torres